

INFORME DE EXPLOTACIÓN DE DATOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS PÚBLICAS EN LA BARRIADA DE LOS PÁJAROS (SEVILLA). PROGRAMA HABITAR BARRIADAS.

ASOCIACION AL-GEA.

1. **Fecha de recogida de datos:** entre 2017-2018
2. **Fecha de explotación:** Junio de 2018
3. **Número de viviendas totales propiedad municipal:** 416 (en 52 bloques)



Imagen 1: vista aérea de las viviendas municipales la Bda. Los Pájaros y zona marcada de la muestra de intervención sociocomunitaria.

4. **Tamaño de la muestra seleccionada:** 12 bloques; 96 viviendas correspondiente a los bloques que mejor criterio tienen para continuar las demoliciones y trabajar con dicha población (comprendidos entre las calles Gaviota, Mirlo y Perdiz).

5. **Población censada alcanzada**: 170 personas correspondientes a 68 viviendas censadas de un total de 96 viviendas.
6. **Viviendas no censadas**: desconocemos 28 viviendas por distintos motivos, entre ellas 10 viviendas están deshabitadas, 1 tabicada, otras son familias de difícil acceso o PV (resto).

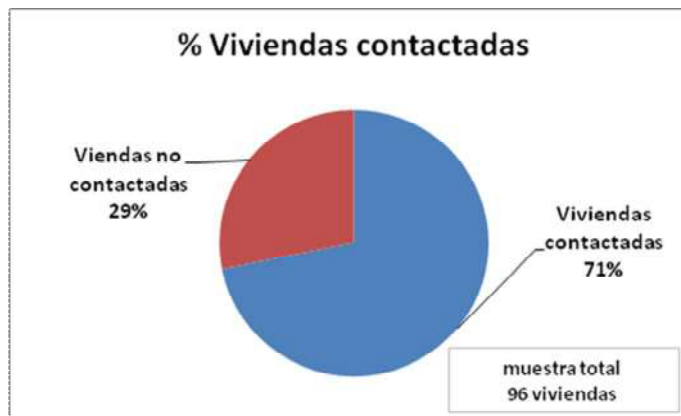


Gráfico 1: % de viviendas contactadas en el trabajo de campo.

7. **Edad media de la población**: la edad media de la población es de 32,38 años. En las familias entrevistadas existe un 38% de población mayor de 65 años; un 11% es menor de 16 años; el 51 % es población entre 17-64 años.

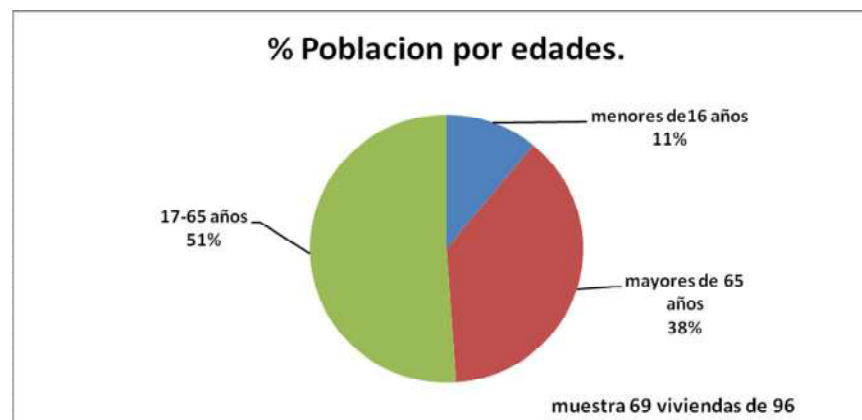


Gráfico 2: Edades de la poblacion en %.

8. **Tamaño de las familias:** las unidades de convivencia muestran una mayoría de familias unipersonales (22 viviendas), seguidas de familias compuestas por 2 personas (18 viviendas). Tras ellas les siguen en porcentaje las familias compuestas por 4 personas. A continuación le siguen en porcentaje las familias compuestas por 7 y 5 personas y por último las de 6 personas.

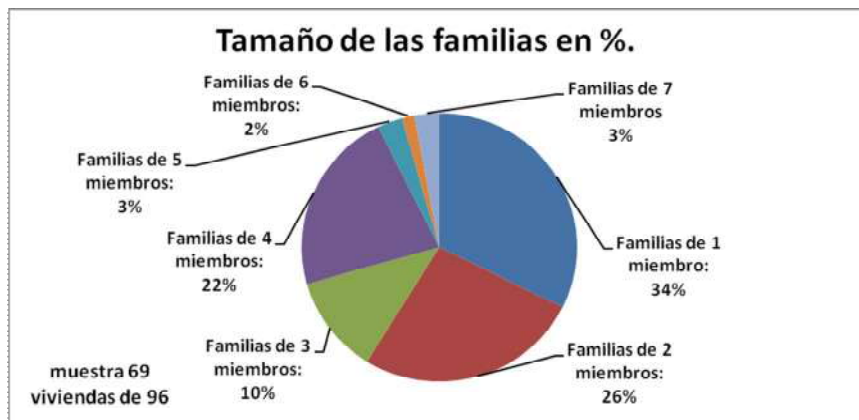


Gráfico 3: Tamaño de las familias en %.

9. En la **situación socioeconómica de las familias** tenemos información del 61,44% de la población residente en la muestra de viviendas estudiadas. Del 61,44% de las familias accedidas el 51% dice trabajar, el 33% recibe una pensión por distintos motivos (jubilación, discapacidad, incapacidad laboral etc.), por último el 16% de las personas a las que se accede dice encontrarse en desempleo.

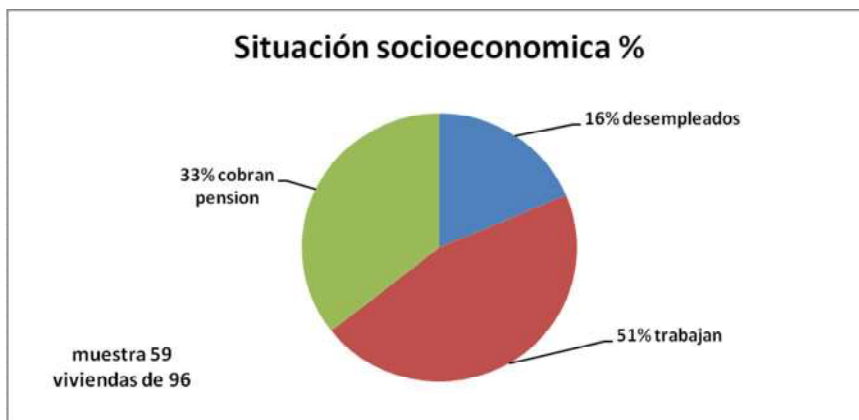


Gráfico 4: Situación socio-económica-laboral en %.

10. En cuanto a los **datos de empadronamiento** se accede a esta información en un 56,25% de las viviendas siendo muy alto los datos que faltan respecto a esta información (falta información de al menos 42 familias). El número de familias que están empadronadas a la fecha de este cuestionario es de 54 de un total de 96 viviendas.



Gráfico 5: Situación de empadronados o sin información en %.

11. La información que ofrecen las personas entrevistadas sobre los **años que habitan en las viviendas** se ha obtenido de un 62% de la muestra, de la misma el número de años que llevan los vecinos/as residiendo cabe decir que es elevado, siendo este dato de 19,02 años de media. Un 16,6% de la muestra entrevistada llevan residiendo menos de 4 años, lo cual muestra una fluctuación de nuevo vecindario a la zona.



Gráfico 6: Años de residencia en %.

12. Respecto a la **vinculación de las familias a distintos recursos o servicios sociales**, tenemos información del 68% de las viviendas. Un 55% de estas familias que responden a la entrevista están o han estado vinculadas a los Servicios Sociales Comunitarios. Un 45% no han pasado por los Servicios Sociales Comunitarios nunca, si bien existe un porcentaje del 15% de familias desempleadas o con todas las personas que la componen sin ingresos.

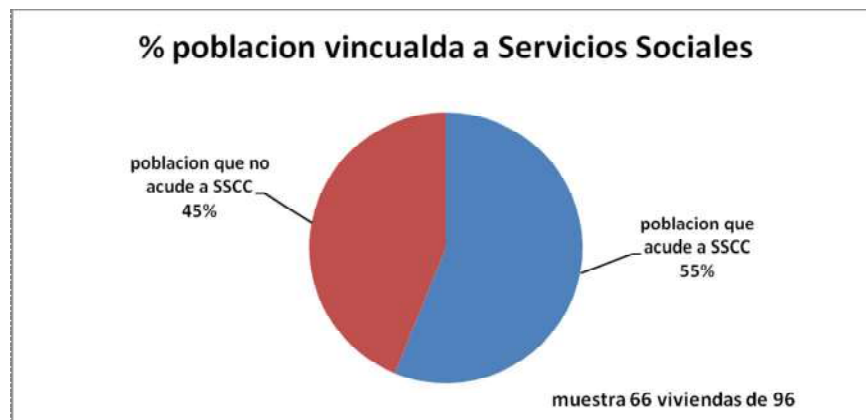


Gráfico 7: Vinculo de la poblacion a los Servicios Sociales Comunitarios en %

13. Los datos sobre **la formación de las personas** ha sido la que menos información se ha obtenido y por tanto la que menos resultados ofrece, debido entre otras cosas al diseño del cuestionario que incluye preguntas con respecto a la “situación socioeconómica-laboral-formativa”. Este amplio tema ha dejado abierta la respuesta respecto a la formación, que viene motivado por obtener datos de población en edad activa que no estuviera trabajando, para así poder trabajar con esta población; obteniéndose un resultado bajo en las respuestas (se conocen datos formativos de 12 de 96 viviendas).

En ese bajo porcentaje de datos aparecen formaciones de grado medio, y superior fundamentalmente, siendo las personas con esta formación la que suelen dar este dato.

14. En el **estado de las viviendas** se pregunta por temas que impiden hacer una vida con normalidad en las viviendas y hemos obtenido información del 55,20% de la muestra, ofreciendo un 61% de viviendas en buen estado frente a un 39% de viviendas en mal estado. Los motivos de encontrarse en mal estado son en su mayoría provocados por humedades en el interior de las viviendas y desprendimientos de techos en algunas ocasiones.

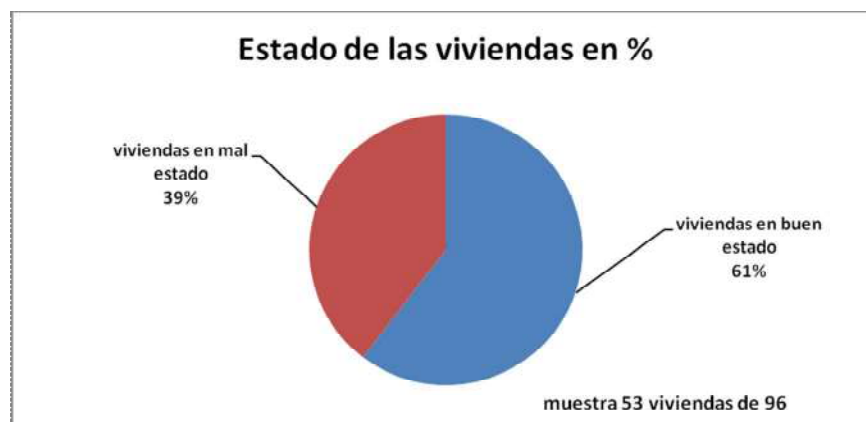


Gráfico 8: Estado de las viviendas en %.

15. Por último respecto a las **información sobre cómo acceden a la vivienda o si poseen los contratos antiguos**, es una pregunta sobre la que se obtiene un bajo resultado de la muestra (falta un 64,58% y un 80,20% respectivamente del total de la muestra).

Las personas que dan información de estos dos datos son por tanto un 35,42% y un 19,79% de la muestra de 96 viviendas. De este 35,42% un 48% accede a la vivienda por un “cedí” o documento escrito manualmente, un 33% verbaliza “comprarla con contrato formal” y un 19% dice “heredarla” de un familiar.

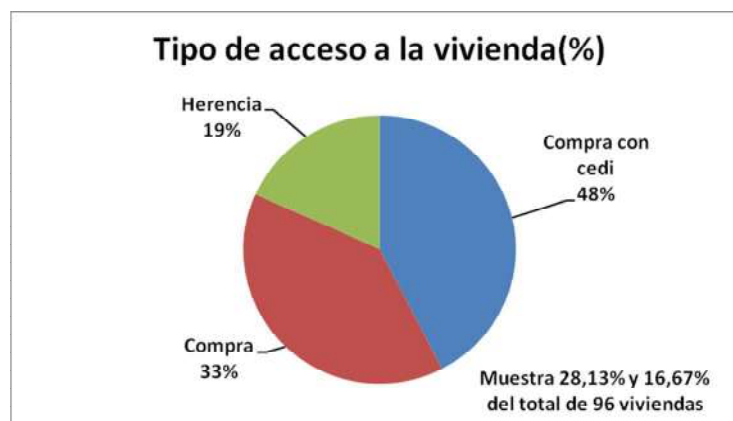


Gráfico 9: Tipo de acceso a la vivienda y tenencia de documentación antigua en %.

RESUMEN DE ACCIONES CON POBLACIÓN DE LAS VIVIENDAS PÚBLICAS

EN LA BARRIADA DE LOS PÁJAROS (SEVILLA)

En este sentido se invitan a los vecinos/as con los que se ha monitorizado y hecho un seguimiento en sus actuales viviendas con trabajo de intervencion en relación a la aplicación en dos temas:

- El buen uso (limpieza, acumulación de objetos y arreglo) en el mantenimiento de los espacios comunes o colectivos.
- El nombramiento de cargos de vecinos/as interlocutores o “portavoces”.

Durante este tiempo de monitorización se ha insistido en la mejora y mantenimiento de estos dos temas así como se ha apremiado a quienes no cumplieran con sus obligaciones.

También dentro del proceso de ejecución de la intervención se han desarrollado acciones grupales a modo de reuniones en el CSS Tres Barrios-Amate, en estas sesiones se trabajan aspectos como :

- *Información sobre qué son las comunidades de inquilino.*
- *Acercamiento inicial al Protocolo de Convivencia de EMVISESA.*
- *Obligaciones y derechos de los vecinos/as residentes en viviendas públicas.*
- *Definición y procedimiento de inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Públicas de Sevilla.*
- *para finalizar con un Juego de RolePlay Vivienda sobre protocolo de convivencia.*
- *Participación activa en cada tema con turnos de preguntas y debate suscitado.*

De todo ello se ha tomado acta de desarrollo de las reuniones y firma de parte de participación o asistencia, realizándose reuniones con los vecinos de c/Mirlo 26 (24/5/2018 y 7/6/2018), c/Perdiz 28,30,32 (14/6/2018) y c/Gaviota 25 (21/6/2018)



Imagen 5, 6, 7,8: Segunda reunión de las cuatro celebradas en esta fase de Ejecución hasta Junio. (1ª reunión de vecinos de c/Perdiz 28, 30,32)

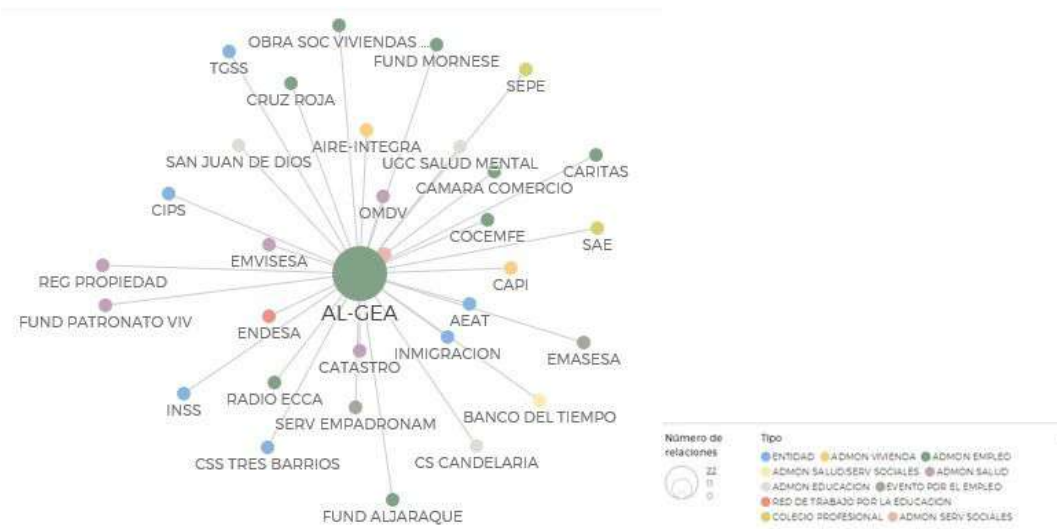


Imágenes 2, 3,4, Cuarta reunión de las cuatro celebradas en esta fase de Ejecución hasta Junio. (ª Reunión de vecinos de c/Gaviota 25)

De las actividades grupales con l@s usuari@s residentes en las viviendas municipales de Bda. Los Pájaros cabe destacar la necesidad de dar continuidad y devolución de resultados en las Mesas de trabajo sectoriales de trabajo, coordinando el trabajo con las administraciones en la prevención y planificación de la situación de la población de los futuros realojos de los Pajaritos en temas como:

- *los criterios de acceso al realojo y regularización de la vivienda,*
- *valoración de indicadores del cumplimiento por parte de las familias de la monitorización del protocolo de convivencia en sus actual residencias (que incluya indicadores como la asistencia a reuniones, estado de salubridad-limpieza, existencia de incidencias-conflictos vecinales, reventas, realquileres, etc)*
- *acercamiento de recursos para la mejora de la situación socio-económica-formativa.*
- *e incidencia en las condiciones de seguridad del barrio que suponen un limitante en los deseos de permanencia de los residentes funcionales del barrio, muchos de los cuales verbalizan querer tener una vivienda pública para salir del mismo.*

Asimismo dentro de la intervención hemos tenido ocasión de celebrar **acciones en medio abierto y trabajo en Red** para la dinamización positiva de estos espacios públicos y el trabajo sociocomunitario a nivel barrial.



Día de la Paz 1 de Febrero de 2018.







Día de la Justicia Social 22 de Febrero de 2018.





Día de la Mujer el 15 de Marzo de 2018.



Día de la Salud el 5 de Abril de 2018.





Día de las Familias 15 de Mayo de 2018.





De la intervención hemos de destacar algunas necesidades o conclusiones a modo de resultados:

-Se hace necesario el **trabajo en red y la dinamización de calle** para la puesta en valor de los espacios públicos con actividades para el punto de encuentro de las personas del barrio y su uso positivo.

-Se han desarrollado actividades y se ha conseguido involucrar a 5 entidades (Asociación de Hermanamiento de los Pueblos, Deayre-Banco del Tiempo, Aire-Programa Integra, AES Candelaria, Caritas Parroquial, y 6 servicios públicos como el C.S Candelaria, UPS Tres Barrios, Seper Candilejas, SSSCC, Vivero de la Junta de Andalucía) **si bien el número de vecinos/as del barrio sigue siendo necesario que aumente su asistencia**. Sería por tanto **necesario la mayor dinamización o inserción en los proyectos a vecinos o su pertenencia a distintas redes (de proyectos-servicios-recursos)** para conseguir mayor participación, así como contar con sus necesidades de primera mano.

-Se hace necesario un **mantenimiento de los atascos/humedades producidos en los bloques mencionados**, siendo su intervención preventiva y paliativa de situaciones de agravio. Las deficiencias en interiores de algunas viviendas hacen imposible la habitabilidad y pone en riesgo la seguridad de las personas que las habitan, las cuales no poseen recursos económicos ni legales para afrontar las mejoras en las edificaciones y sus instalaciones en zonas comunes de la edificación, por lo que se hace necesaria la ayuda en la reparación por parte de la Administración.

-Se hace necesario la **continuidad de la monitorización del plan de convivencia previa a las situaciones de realojo** y la consideración de la vivienda como recursos en la creación de itinerarios sociales. E igualmente un control de las viviendas y sus ocupantes ante situaciones de especulación.

-Ante la reciente solicitud de proyecto de declaración de ARRU (Área de Regeneración y Renovación Urbana) con fondos del Plan de Vivienda Estatal y/o Autonómico de Vivienda, u otros posibles vías que pueda haber contemplado la GMU, se presenta una oportunidad para incluir estas necesidades en un **Plan Social de Mantenimiento** y Realojo (con gran potencial para el empleo) de los bloques de viviendas que podría ser un apoyo a la acción integral y gestión social que se pretende desde el conjunto de actores involucrados (entidades, vecindad y administración) incidiendo en el necesario mantenimiento y mínimas actuaciones de conservación hasta llegar a fases posteriores de operaciones de realojos y demolición de la actuales viviendas.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.